

Huelgas y Paros Afectan a la Pequeña Empresa

Toda huelga o actividad anormal dentro del proceso económico del país, afecta al pequeño y mediano empresario, dijeron ayer voceros de la Sociedad de Comerciantes e Industriales Salvadoreños, SCIS. A la vez se mostraron preocupados ante las versiones, justificadas

o no, que con frecuencia se divulgan sobre suspensión de actividades.

La SCIS, ante esta situación, se dijo, manifiesta a sus agremiados: 1.- Que considera que el pequeño y mediano empresario, debido a la inestabilidad económica que el país vive, ha sido uno de

los sectores más afectados en su desarrollo;

2.-) Que el clima de violencia no es propicio para la superación económica del país;

3.-) Que los paros fomentados por razones políticas no benefician a ningún sector, ya que sólo ocasionan graves pérdidas económicas.

Por tanto, SCIS hace una excitativa a todos sus agremiados a:

1.- Asistir normalmente a desarrollar las labores productivas.

2.- Hacer conciencia que únicamente el trabajo y el esfuerzo, podrá sacar adelante la economía nacional.

3.- Llamar a la concordia y al diálogo a todos los sectores, en pro de un clima de paz, progreso y desarrollo.

Legal Cobro de Tarifas en el Campo de la Feria

El aumento de las tarifas en el Campo de la Feria está contemplado en el Decreto 260 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, declaran voceros de la Alcaldía capitalina. En tal sentido, el cobro que están aplicando es legal.

La explicación la dieron en vista de que un grupo de comerciantes se opone a pagar los impuestos que les han señalado y algunos han amenazado con no participar en la Feria si no les bajan el cobro.

Mencionaron los informantes que el Decreto 260 establece una tarifa especial de arbitrios para las ventas ocasionales de Semana Santa, Feria Nacional, Fiestas Titulares y de barrios, Día de los Difuntos, Navidad y Año

Nuevo.

Indicaron que las tarifas no constituyen lucro ni explotación a los comerciantes, sino que llevan como único fin rehacer las grandes inversiones que la alcaldía hace al utilizar los servicios de las instalaciones de la Feria Internacional. Agregan que son crecidos los pagos que realiza la comuna debido a los perjuicios que deja el público después de pasadas las fiestas. Destruyen servicios sanitarios, roban lámparas, vidrieras, etc.

Mencionan que cuando el campo de la feria funcionaba en terrenos municipales a inmediaciones del Centro de Gobierno, los comerciantes no pagaban impuestos. Lo que ocurría

—Favor pase a la página 13.

Corte Resolverá Casos de Morales C. y Dr. García

Dos casos de exhibición personal o "habeas corpus" resolverá en brevela Corte Suprema de Justicia: uno, el de José Antonio Morales Carbonell, quien está relacionado con las FPL y el otro, del abogado Víctor Manuel García, involucrado en 4 asesinatos y un robo, registrados en Cojutepaque la noche del 20 de mayo.

Sobre el caso de Morales Carbonell —según los informes extraoficiales que se tienen— existe la posibilidad de que la Corte ordene que el reo siga enjuiciado militarmente, tal como lo ha estado hasta ahora. A esa conclusión se llega debido a que dentro de las diligencias que se han llevado a la Corte, aparece la confesión judicial del imputado, quien se hace cargo de pertenecer a las FPL como organización subversiva, lo cual serviría de base para que los magistrados confirmen la detención del acusado.

En estas diligencias aparece la opinión del Juez Ejecutivo nombrado por la Corte, quien dice que no encuentra mérito para que Morales Carbonell siga detenido, por lo que recomienda su libertad.

Pero como en estos casos la opinión de los jueces ejecutores —según los informes— solamente sirve de orientación a los magistrados y no de base para una resolución final, por esa razón es que existe seguridad de que la Corte se incline por la detención del imputado, con base, precisamente, en la misma confesión judicial del reo.

Morales Carbonell es hijo del Dr. José Antonio

Morales Ehrlich, miembro de la Junta Revolucionaria de Gobierno y fue el primero en escribirle una carta pública a su padre en la cual le anunciaba su posición dentro de las filas subversivas. Esa carta se conoció en los primeros meses del año. Posteriormente, en los días de junio, el otro hijo del Dr. Morales Ehrlich también le escribió otra carta pública, siguiendo los pasos de su hermano. Este último no ha sido capturado.

Morales Carbonell fue detenido junto con otros de las FPL el 16 de junio al

—Favor pase a la página 13.

TABLERO JUDICIAL

ABSUELTA POR HOMICIDIO

Fue absuelta de los cargos de homicidio la reo presente Milagro del Carmen Romero Quintanilla. Estaba procesada en el Juzgado 4º de lo Penal de San Salvador por homicidio en su compañero de vida Jorge Alberto Rodríguez Zetino. El hecho ocurrió en octubre del año pasado en la 13 Avenida Sur, barrio Santa Anita. En esa ocasión, el cadáver de Rodríguez fue reconocido con 6 balazos.

Los defensores de la reo, Dr. José Francisco Murcia Flores y Br. José Adán Villafuerte Bonilla, insistieron en la inocencia de la imputada y dijeron que Rodríguez fue ultimado cuando la acusada andaba afuera de la casa, por lo que se ignora quién fue el hechor. Los defensores, sin embargo, hicieron mención de otro imputado que aparecía en el juicio —Geo Jesús Menjivar Vásquez—

—Favor pase a la página 17.



RECIBEN VIVERES. — Antes de ser trasladadas a sus lugares de origen, las 111 personas que con engaños fueron traídas a San Salvador por miembros del MLP, recibieron viveres de parte de Acción Cívica Militar. Después fueron llevadas a sus hogares. Con esas personas trataban de ocupar otra embajada, posiblemente la de Italia.

Llamamiento de Cámara Para Mantener Actividad

La Cámara de comercio e Industria de El Salvador ha dirigido a sus socios un llamamiento a continuar sus labores para mantener el flujo de bienes y servicios a la comunidad.

La Cámara de Comercio e Industria de El Salvador manifiesta lo siguiente:

1. El paro de las actividades económicas que se pretende efectuar, según ha sido anunciado, tiene móviles políticos completamente ajenos a promover el bienestar de la población.

2. La paralización de las actividades empresariales representaría un daño directo a la ciudadanía, al dificultarle la adquisición de productos y servicios indispensables en la vida diaria de todos los hogares.

3. El cese de las operaciones mercantiles e industriales en la forma pretendida, sería una violación a las disposiciones

constitucionales que garantizan la libertad de trabajo y representaría el sometimiento de la voluntad de todos los ciudadanos salvadoreños a los intereses políticos de una minoría.

4. El derecho al trabajo de todo un pueblo es parte integrante de la dignidad y libertad del mismo, de manera que quienes pretendan imponer el cese de la actividad económica en que se funda el bienestar

nacional, atentan contra la paz de la República y ofenden a cada ciudadano en participar, queriendo obligarlo a actuar contra sus propias convicciones e intereses.

5. Las autoridades han expresado la firme disposición de garantizar el funcionamiento del transporte urbano y el mantenimiento del orden público, para que todas las perso-

—Favor pase a la página 19.

Actor Español Ferrero en el Teatro Nacional

El Teatro Nacional de San Salvador presentará durante los días jueves 24, viernes 25 y sábado 26 al actor español Emmanuel Ferrero. Este es conocido internacionalmente por sus interpretaciones diversas de la poesía de 2 grandes escritores de nuestra época, Federico García Lorca y Miguel Hernández.

Ferrero ha hecho una selección bastante seria de los mejores trabajos de ambos poetas y los ha llevado al escenario con un

montaje ágil y fuerte. El espectáculo incluye canciones del folclore español; de sus diferentes regiones así como la teatralización de poemas de otros escritores como: León Felipe, Antonio Machado, Atahualpa Yupanqui, este último de nacionalidad argentina.

Ferrero nació en Alicante, España.

Sus primeras experiencias teatrales empiezan a los doce años en el Colegio de los Salesianos en su

—Favor pase a la página 20.



PIDEN AYUDA A LA JUNTA. — Representantes de más de dos mil pequeños comerciantes que instalan sus puestos en el Campo de la Feria, piden a la Junta de Gobierno que les ayude en el problema del alto cobro que la Alcaldía hace por alquiler de local. Si eso no es factible, dicen, entonces que los coloquen afuera de la Feria Internacional.

Reiteran Ofrecimiento a Refugiados en Embajada

El Gobierno reitera el ofrecimiento a los campesinos que se encuentran en la embajada de Costa Rica, en el sentido de proporcionarles asentamiento adecuado, protección y transporte para que, conforme su libre decisión, puedan participar de los cambios que aquí se hacen. Sobre eso, la Secretaría de Información dio a conocer el siguiente comunicado:

“El Gobierno de El Salvador se refiere al caso de las familias campesinas que fueron llevadas a la Embajada de Costa Rica en nuestro país y que todavía se encuentran en dicha sede, para expresar:

“ 1— Que comparte el sentido general de repudio

hacia los elementos extremistas que han instrumentalizado de manera inhumana y para sus fines políticos particulares, a humildes mujeres, ancianos y niños campesinos.

“ 2— Que en todo momento ha mantenido una postura de comprensión hacia las personas que se encuentran en la Embajada costarricense, considerando que merecen el máximo respeto y cooperación, tanto de sus ciudadanos en general como de las autoridades de la República en particular; y

“ 3— Que el Gobierno salvadoreño, atendiendo

—Favor pase a la página 1.